

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE DERECHO

DIVISIÓN DE UNIVERSIDAD ABIERTA



FACULTAD DE DERECHO TLCAN OPTATIVA

Datos curriculares:

Nombre de la asignatura: TLCAN

Ciclo: LicenciaturaPlan de estudios: 1471

Carácter: Optativa de Elección

Créditos: 6

Asignatura precedente: NingunaAsignatura subsecuente: Ninguna

Características de los destinatarios:

- Estudiantes de la licenciatura en Derecho.
- Contar, preferentemente, con conocimientos previos de teoría económica, comercio exterior así como de las diversas normas jurídicas que les regulan.
- Ser autodidactas, comprometidos y autocríticos en su proceso de aprendizaje.
- Los estudiantes deberán contar con capacidad de comprensión de lectura y trabajo individual.
- Los alumnos deberán contar con un razonamiento lógico y capacidad reflexiva.
- Consultar las diferentes fuentes de bibliografía que se proporcionan.
- Tener una visión crítica de los temas a estudiar, para poder comprender los tópicos de la asignatura desde diversos puntos de vista dependiendo de los autores.

Criterios de acreditación:

Examen final 100%

Duración:

48 horas

Elaborador de la quía:

Esp. Jorge Fernando Fuentes Navarro

Objetivo general:

Comprenderá los mecanismos jurídicos, sus antecedentes y formas de operación en que se estructura la parte sustantiva del Tratado de Libre Comercio de América del Norte. Así como los alcances del Tratado respecto a sus miembros.

Derivado de la constante integración global, el desarrollo y paradigma económico de los Estados, han tenido como eje principal el intercambio comercial internacional, regulado a través de acuerdos regionales o bilaterales (tratados comerciales), mismos que forman el andamiaje fundamental dentro de los diversos procesos de integración económica.

Uno de los principales ejemplos de estos acuerdos es el TLCAN, ya que fue parteaguas en los tratados de libre comercio a nivel mundial, y la puerta de entrada de México hacia la celebración de acuerdos regionales y bilaterales.

Además de los beneficios intrínsecos al TLCAN, la celebración del tratado generó la confianza necesaria hacia los demás Estados para que consideraran a nuestro país como una buena oportunidad de inversión e intercambio comercial de bienes y servicios (entre otros factores).

Por lo tanto resulta fundamental que el alumno analice los compromisos asumidos por los Estados miembro del TLCAN, especialmente para nuestro país, con el objeto de identificar la forma en que impactan en su economía y sistema jurídico, mismo que ha sufrido diversas modificaciones a lo largo de la vida del Tratado.

Por lo anterior, esta materia resulta indispensable para la formación de quienes aspiran convertirse en licenciados en Derecho y en especial para aquellos abogados interesados en vincularse jurídicamente con el comercio internacional, en particular con la región de Norteamérica.

Índice temático

Unidad 1. Antecedentes: ¿Qué es una Zona de Libre Comercio?

- 1.1 Funcionamiento de una zona de libre comercio: el Artículo XXIV del GATT.
- **1.2** Antecedentes de los distintos tratados de libre comercio suscritos por México.

Unidad 2. Marco y Estructura Jurídica del Tratado de Libre Comercio de América del Norte.

- **2.1** La incorporación del derecho internacional al derecho interno: el caso de los TLC's.
- 2.2 Relación del TLCAN con otros tratados y leyes nacionales.
- 2.3 Estructura jurídica del TLCAN.

Unidad 3. Comercio de Bienes.

- 3.1 Importancia del comercio de Bienes en el TLCAN.
- **3.2** Aranceles y medidas no arancelarias.
- 3.3 Sectores:
 - 3.3.1 Agrícola.
 - 3.3.2 Automotriz.
 - **3.3.3** Textil.
 - 3.3.4 Energía.
- 3.4 Reglas de origen.
- 3.5 Procedimientos aduaneros.
- **3.6** Normas sanitarias y fitosanitarias.
- 3.7 Normas técnicas.
- 3.8 Salvaguardias.

Unidad 4. Comercio de Servicios e Inversión.

- 4.1 Servicios.
 - **4.1.1** Importancia de los servicios en el TLCAN.
 - **4.1.2** Comercio transfronterizo de servicios.
 - **4.1.3** Entrada temporal de personas de negocios.
 - **4.1.4** Telecomunicaciones.
 - 4.1.5 Servicios financieros.
- 4.2 Inversión.
 - 4.2.1 Relación de la inversión con el comercio de servicios.
 - **4.2.2** Régimen del TLCAN en materia de inversión.
 - **4.2.3** Solución de controversias en materia de inversión: el mecanismo inversionista-Estado.

Unidad 5. Otras Materias.

- **5.1** Régimen aplicable en materia de competencia económica y monopolios del estado (alcance de las obligaciones y su relación con la legislación interna).
- **5.2** Régimen aplicable en materia de compras del sector público (alcance de las obligaciones y su relación con la legislación interna).
- **5.3** Régimen aplicable en materia de propiedad intelectual (alcance de las obligaciones y su relación con la legislación interna).

Introducción a la asignatura

El constante incremento en la interdependencia económica global, ha motivado a los Estados del orbe a conformarse en bloques económicos regionales, así como a celebrar en un breve lapso, un mayor número de tratados comerciales entre dos o más países. A partir de 1991, México inició las negociaciones para celebrar el que sería el acuerdo comercial más importante en las siguientes dos décadas, el TLCAN, el cual proporcionó los cimientos necesarios para que nuestro país incrementara sus acuerdos comerciales e intensificará su intercambio comercial con otros Estados.

En virtud de lo anterior, resulta fundamental estudiar y conocer a profundidad los sectores abarcados por este Acuerdo, de la misma forma que los derechos y obligaciones asumidos por México y demás Estados que lo conforman. Es por esto que la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México, ha integrado dentro de su plan de estudios, la asignatura denominada TLCAN.

La referida asignatura se encuentra compuesta por 5 unidades que contemplan los antecedentes del Tratado, su marco y estructura jurídica. De igual forma, el temario de la materia, pormenoriza en temas como los compromisos asumidos entre las partes en materia de comercio de bienes, servicios e inversión, e integra rubros como compras del sector público, competencia, monopolios e industria paraestatal y propiedad intelectual entre otros.

Para que el alumno logre concretar los objetivos del referido temario, es necesario que lo desarrolle con la diversa bibliografía sugerida; así como cumplir con las distintas actividades propuestas a través de las 5 unidades a desarrollar, vinculándolas con las posibles asesorías a lo largo del semestre.

Forma de trabajo (metodología)

Esta guía de estudio, es el documento base para el desarrollo de los contenidos de la asignatura y las actividades de aprendizaje. En ella están indicados por unidad las actividades y materiales necesarios para realizarlas.

Es responsabilidad del estudiante:

- Revisar de manera general la guía para contextualizar la asignatura y organizar mejor el tiempo destinado al estudio de los textos planteados y solución de las actividades.
- Leer exhaustiva y cuidadosamente los documentos que se indican y revisar las páginas electrónicas. Realizar después de cada lectura, resúmenes, cuadros sinópticos, mapas conceptuales y esquemas para facilitar la construcción del conocimiento y detectar los aspectos que deberá consultar y aclarar con su Asesor en las sesiones sabatinas.
- Realizar las actividades de aprendizaje, que básicamente se orientan a la identificación de los contenidos dentro de los textos señalados. Es importante mencionar que antes de comenzar con el desarrollo de las actividades de aprendizaje es recomendable haber estudiado y leído toda la bibliografía básica sugerida en la unidad.
- Responder de forma honesta y personal las autoevaluaciones al final de cada Unidad. Esto servirá para la comprensión de cada tema, el grado de avance y los apartados que debe reforzar rumbo al examen final.

Cabe aclarar que esta guía, como su nombre lo indica, es un recurso de apoyo para el estudio de esta asignatura, por tanto, es muy importante que realicen las lecturas, actividades y autoevaluaciones PREVIO a las sesiones presenciales (en caso de asistir a ellas), ya que el objetivo de estas sesiones es únicamente aclarar las dudas y enriquecer el estudio de los temas mediante la retroalimentación con su profesor(a) y compañeros(as).

MATERIALES DIDÁCTICOS QUE APOYARÁN LAS ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

Esta guía de estudios, junto con las actividades de aprendizaje que incluye, constituye el instrumento esencial para la comprensión de la asignatura.

Resulta fundamental que el alumno mantenga presentes los conceptos básicos inherentes al comercio exterior, así como su régimen jurídico, ya que éstos se encuentran vinculados de forma estrecha con los objetivos planteados en el TLCAN.

Para una mejor comprensión y estudio de la asignatura, se sugiere al alumno que tome en consideración lo siguiente:

- 1. La bibliografía general está compuesta de fuentes en las que se localizan los temas a desarrollar lo largo del curso. Se sugiere que el alumno trate de consultar la mayor cantidad de bibliografía posible ya que los distintos autores referidos en ella abordan con mayor profundidad unos temas que otros, o incluso omiten ciertos temas.
- 2. Realice las actividades de aprendizaje indicadas en el temario y resuelva los cuestionarios de evaluación previstas en cada unidad, ya que es una forma de re afianzar los conocimientos adquiridos a través del estudio realizado.
- **3.** Elabore cuadros, esquemas y clasificaciones para una mejor comprensión de los temas de los que se compone cada unidad.

Temario

Unidad 1 Antocodontos: : Qué os una Zona de Libro Comercio?				
	. Antecedentes: ¿Qué es una Zona de Libre Comercio?			
Introducción	Durante la unidad se revisaran las características de una zona de libre comercio, con base en lo previsto por el artículo XXIV del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT por sus siglas en inglés); asimismo, el alumno conocerá los antecedentes del TLCAN, incluyendo las negociaciones previas a la firma de dicho instrumento internacional, en las que participaron representantes de México, Canadá y los Estados Unidos de América.			
Objetivo	Al concluir el estudio de ésta unidad el estudiante:			
	 Comprenderá las características principales de una zona de libre comercio. Identificará los vínculos entre acuerdos multilaterales (GATT/OMC) y bilaterales. Conocerá el origen del TLCAN y algunos de sus antecedentes. 			
Bibliografía	Actividad de aprendizaje 1			
básica				
Artículo XXIV del <i>Acuerdo</i>	A. A partir de la lectura del artículo XXIV del GATT resuelva las siguientes cuestiones:			
General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio.	 Escriba a mano la definición de zona de libre comercio. ¿Cuál es el objeto de constituir una zona de libre comercio y cuáles son sus requisitos? ¿Qué diferencia existe entre una unión aduanera y una 			
Cruz Barney O.	zona de libre comercio?			
(2007). Capítulo I "La	Actividad de aprendizaje 2			
Negociación del	Actividad de aprendizaje 2			
Capítulo XIX Dentro del Tratado de Libre	B. En un breve ensayo explique la relación que existe entre el artículo XXIV y el TLCAN.			
Comercio de América del Norte". En Solución de	Puede consultar el artículo XXIV del GATT en el sitio de la Organización Mundial de Comercio: http://www.wto.org/spanish/tratop_s/region_s/regatt_s.htm			
controversias y antidumping en	Actividad de aprendizaje 3			
el Tratado de Libre Comercio de América del Norte. México: Editorial Porrúa. Pp. 1-5.	C. Con base en la lectura del capítulo primero: "La Negociación del Capítulo XIX Dentro del Tratado de Libre Comercio de América del Norte" del libro de Oscar Cruz Barney, así como del "Apéndice: Tratado de Libre Comercio de América del Norte", del libro de Salvador Mercado H., formule un cuadro en el que indique las principales características de las distintas etapas de la política económica nacional			

Salvador Mercado Η. (2011).Subcapítulo "El Tratado de Libre Comercio Canadá-Estados Unidos" "Apéndice: Tratado de Libre Comercio de América del Norte". En Comercio Internacional II México: Editorial Limusa. Pp. 425-430 v 462-463.

postrevolucionarias hasta la negociación del TLCAN.

Actividad de aprendizaje 4

D. Con base en la lectura del subcapítulo titulado: "El Tratado de Libre Comercio Canadá-Estados Unidos", del libro de Salvador Mercado H., indique cuáles son sus principales características, y las más importantes similitudes y diferencias con el TLCAN.

Autoevaluación

Indicaciones: Señale si son falsas o verdaderas las siguientes aseveraciones.

- De acuerdo con el Doc. Juan Manual Saldaña, la integración económica es un proceso constante que articula lo económico, social y político; sugiriendo una interdependencia entre países o sectores económicos, a través de la fusión de los mercados. Falso/Verdadero
- La integración económica se desarrolla en dos etapas: zona libre de comercio y mercado común. Falso/Verdadero
- 3. La zona libre de comercio, es considerada como la primera forma de integración económica, en ella se eliminan los aranceles y en general la mayoría de las restricciones comerciales entre los países que le conforman. **Falso/Verdadero**
- 4. En el artículo XXVI del GATT, se define al territorio aduanero. Falso/Verdadero
- 5. Se define al territorio aduanero como todo territorio que aplique un arancel distinto u otras reglamentaciones comerciales. **Falso/Verdadero**
- 6. En 1960 se diseñó un plan de apoyo estructural a las exportaciones. **Falso/Verdadero**
- Se crearon una gama de estímulos al comercio exterior, como son los Programas de Importación Temporal (PITEX), el Régimen de Maquiladoras y los Certificados de Promoción Fiscal (CEPROFIS) entre otros. Falso/Verdadero
- 8. En el artículo 102 del TLCAN, uno de los objetivos es; "promover condiciones de competencia leal en la zona de libre comercio". **Falso/Verdadero**

Unidad 2. Marco y Estructura Jurídica del Tratado de Libre Comercio de				
Introducción	América del Norte. En esta unidad revisará las diversas reglas y métodos de incorporación del derecho internacional al derecho interno, su fundamentación jurídica, así como los efectos jurídicos generados por los acuerdos internacionales respecto a las legislaciones inherentes, en particular el Tratado de Libre Comercio de América del Norte. En esta unidad, también se analizará la relación del TLCAN con otros acuerdos y se detallará su estructura jurídica.			
Objetivo	Al concluir el estudio de esta unidad el estudiante podrá: Analizar el método de incorporación de los acuerdos comerciales al derecho nacional y su fundamentación jurídica. Comprender como impactó jurídicamente la celebración del			
	 TLCAN a las legislaciones conducentes. Comprender la relación que guarda el Tratado con otros acuerdos internacionales. Analizar la estructura fundamental del Tratado. 			
Bibliografía básica Tratado de Libre Comercio de América del Norte. Walss Aurioles R. (2006). Capítulo III "Regulación de los Tratados Internacionales en	A. A partir de la lectura de los capítulos, segundo y tercero del libro de Rodolfo Walss Aurioles, Los Tratados Internacionales y su Regulación Jurídica en el Derecho Internacional y el Derecho Mexicano, resuelva las siguientes cuestiones: 1. Proporcione el concepto de tratado según el artículo 2 de la Convención de Viena y desglose sus elementos. 2. Explique el método de recepción especial y el método			
el Derecho Mexicano". En Los Tratados Internacionales y su Regulación Jurídica	de recepción automática. 3. ¿Cuáles son las principales normas que regulan a los tratados internacionales en el derecho interno mexicano?			
en el Derecho Internacional y el Derecho Mexicano. México: Editorial Porrúa. Pp. 52, 126-140.	Actividad de aprendizaje 2 B. Explique los artículos 103 y 104 del TLCAN, y explique la relación de éste con los demás acuerdos internacionales.			
Cruz Barney O. (2007). Capítulo I	Puede encontrar el documento en: https://www.nafta-sec-alena.org/Default.aspx?tabid=184&language=es-MX			

"La Negociación del Capítulo XIX Dentro del Tratado de Libre Comercio de América del Norte". En Solución controversias У antidumping en el Tratado de Libre Comercio de América del Norte. México: Editorial Porrúa. Pp. 5-6.

Mercado

Η. (2011)."EI Subcapítulo Tratado de Libre Comercio Canadá-Estados Unidos" y apéndice denominado: "Tratado de Libre Comercio de América del Norte". En Comercio Internacional México. Editorial Limusa. Pp. 425-430.

Salvador

Helen Peña, (2010) La validez jurídica de la cláusula de anterioridad en la implementación del Act del TLCAN en la legislación americana. México: Editorial Instituto Investigaciones Jurídicas de la UNAM. México: Instituto de Investigaciones Jurídicas UNAM.

Actividad de aprendizaje 3

C. Indique cuáles son los principales objetivos y obligaciones de los Acuerdos de Cooperación Ambiental y Laboral, anexos al TLCAN.

Actividad de aprendizaje 4

D. A partir de la lectura del capítulo III del libro de Helen Peña, La validez jurídica de la cláusula de anterioridad en la implementación del Act del TLCAN en la legislación americana, elabore un breve ensayo respecto a la naturaleza jurídica del TLCAN, conforme fue asumido por los sistemas jurídicos de los tres Estados.

Puede consultar el texto referido en la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, en: http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/libro.htm?l=2825

Actividad de aprendizaje 5

E. Con base en la lectura del capítulo primero del libro de Oscar Cruz Barney, Solución de controversias y antidumping en el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, así como del apéndice denominado "Tratado de Libre Comercio de América del Norte", del libro de Salvador Mercado, Comercio Internacional II, formule un cuadro en el que indique los principales temas negociados en el TLCAN.

Autoevaluación

Indicaciones: Subraye la respuesta correcta.

- 1. ¿Cuáles son los artículos constitucionales que prevén o regulan a los Tratados Internacionales?
 - a) Artículo 40, 45 fracción II, 89 fracción XI, 105 y 133.
 - b) Artículos 15, 76 fracción I, 89 fracción X, 94, 104, 105, 117 fracción I y 133.
 - c) Artículos 12, 77 fracción I, 89, 95, 105 y 133.
- 2. Principales legislaciones en materia de comercio exterior:
 - a) Ley sobre la Aprobación de Tratados Internacionales en Materia Económica, Ley de Comercio Exterior y su Reglamento, Ley Aduanera y su Reglamento, Ley de los Impuestos General de Importación y Exportación, Ley Federal sobre Metrología y Normalización y su Reglamento y las Reglas de Carácter General en Materia de Comercio Exterior.
 - b) Ley sobre la Aprobación de Tratados Internacionales en Materia Económica, Ley General de Sociedades Mercantiles, Ley de Navegación y Comercio Marítimos.
 - c) Ley de Comercio Exterior y su reglamento, Medidas de regulación y restricción no arancelaria al Comercio Exterior, Ley de Concursos Mercantiles.
- 3. ¿Cuál de las siguientes de definiciones coincide con el concepto de método autoaplicativo?
 - a) Se refiere a un requisito para el Tratado y es parte del derecho interno.
 - b) El método funciona como un derecho interno del país, pero no hay ningún acto de emisión.
 - c) Helen Peña menciona, consiste que, una vez que se ha cumplido con el requisito de publicación del Tratado, éste pasa a formar parte directamente del derecho interno del país sin que medie ningún acto de emisión de una norma de ejecución.
- 4. ¿En qué se transformó el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT) por sus siglas en inglés?
 - a) La Organización Mundial del Comercio (OMC)
 - b) El Banco Mundial (BM)
 - c) El Fondo Monetario Internacional (FMI)
- 5. ¿Cuál de las siguientes tesis conferiría preeminencia al TLCAN sobre el derecho nacional y postularía la dependencia de este último al primero?
 - a) Dualismo
 - b) Monismo nacionalista
 - c) Monismo internacionalista

Unidad 3. Comercio de bienes.				
Introducción	En esta unidad el alumno podrá percatarse de la trascendencia que tiene el intercambio comercial de bienes en la región, así como las ventajas y beneficios que el tratado aportó a los diversos sectores industriales de los tres Estados.			
	De igual forma el alumno podrá distinguir entre medidas arancelarias y no arancelarias y su incorporación al Tratado a través de los sectores incorporados.			
	Al concluir esta unidad, el alumno también conocerá las principales regulaciones y requisitos que norman el intercambio comercial de bienes entre los países miembros del TLCAN, las operaciones y procedimientos aduaneros conducentes.			
Objetivo	Al concluir el estudio de esta unidad el estudiante podrá:			
	 Conocer los procesos de desgravación arancelaria previstos en el Tratado, así como sus restricciones y excepciones. Analizar las cláusulas de trato nacional y nación más favorecida, según su incorporación en los diversos sectores integrados al TLCAN. 			
	 Analizar el tratamiento que da el Tratado a las distintas medidas no arancelarias y sus restricciones y excepciones. Examinar el tratamiento que da el Tratado al comercio del sector automotriz; sus requisitos, restricciones, y la adecuación de las medidas existentes al Acuerdo. 			
	 Analizar el tratamiento que da el Tratado al comercio de bienes textiles y del vestido; su clasificación, desgravación arancelaria, las principales prohibiciones, restricciones y exenciones aplicables a las importaciones y exportaciones del sector. 			
	Conocer los requisitos generales previstos por el Tratado para considerar a un producto como originario del territorio de una Parte, así como los requisitos específicos para cada uno de los sectores integrados.			
	 En el marco de los procedimientos aduaneros previstos en el TLCAN, el alumno comprenderá que es un certificado de origen, sus requisitos y excepciones. 			
	 Conocer los principales derechos y obligaciones en materia aduanera para productores, importadores y exportadores de las Partes. 			
	 Analizar los principales procedimientos aduaneros previstos por el Tratado tales como el procedimiento de verificación de origen y la solicitud de resoluciones anticipadas, así como la revisión e impugnación de estas resoluciones de determinación de origen y de las resoluciones anticipadas. Conocer el ámbito de aplicación del TLCAN en materia de energía y petroquímica básicas; sus restricciones, reservas y excepciones de cada una de las Partes. 			
	Analizar el ámbito de aplicación del Tratado dentro del sector			

- agropecuario.
- Entender conceptos como acceso a mercados, apoyos internos y subsidios a la exportación en materia agropecuaria.
- Analizar el ámbito de aplicación del TLCAN respecto a medidas sanitarias y fitosanitarias, derechos y obligaciones con los que cuenta cada una de las Partes al respecto.
- Examinar conceptos como trato no discriminatorio, obstáculos innecesarios, restricciones encubiertas, equivalencia y evaluación de riesgo, y nivel de protección apropiado, entre otros.
- Conocer el ámbito de aplicación en materia de medidas relativas a normalización y principales derechos y obligaciones entre las Partes.
- Analizar el vínculo entre las medidas relativas a normalización previstas en el Tratado y otros acuerdos internacionales, como el Acuerdo sobre Obstáculos Técnicos al Comercio, así como la aplicación de normas internacionales por parte de los Estados miembros del TLCAN.
- Analizar conceptos como compatibilidad y equivalencia, evaluación de riesgo y evaluación de conformidad, entre otros, en el marco de aplicación de las medidas relativas a normalización.
- Conocerá las principales medidas de salvaguarda inherente a cada sector, establecida por el Tratado.

Bibliografía básica

Witker Velázquez, Jorge (2005).Capítulo IV "Reglas de origen en el Tratado de Libre Comercio América del Norte". En Las reglas de origen en comercio internacional contemporáneo, México: IIJ-UNAM. pp. 103-127.

Tratado de Libre Comercio de América del Norte.

Actividad de aprendizaje 1

- **A.** A partir de la lectura del capítulo tercero del TLCAN:
 - Explique la forma en que se clausulan los principios de trato nacional y nación más favorecida, respecto al acceso de bienes de mercado.
 - 2. Explique el proceso de desgravación arancelaria así como sus principales excepciones.

Actividad de aprendizaje 2

B. Con base en el artículo 309 del TLCAN, indique la relación existente entre el Artículo XI del GATT y la imposición de restricciones o prohibiciones a la importación y exportación de bienes.

Puede consultar el texto referido en: http://www.wto.org/spanish/docs_s/legal_s/gatt47.pdf Artículo XI del GATT.

Ley de Comercio Exterior.

Acuerdo de la OMC relativo a la aplicación de medidas sanitarias y fitosanitarias.

Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de energía.

Actividad de aprendizaje 3

C. De conformidad a lo establecido en el capítulo II de la Ley de Comercio Exterior, indique en qué casos se podrán aplicar medidas de regulación y restricciones no arancelarias a la exportación de mercancías y en que supuesto se podría concatenar con el TLCAN.

Puede consultar el texto referido en: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/28.pdf

Actividad de aprendizaje 4

D. Con base en los apéndices 300-A.1, 300-A.2 y 300.-A.3 del Anexo 300-A del capítulo III del TLCAN, indique el criterio adoptado por las Partes respecto a las prohibiciones y restricciones a la importación de vehículos usados provenientes del territorio de sus contrapartes.

Puede consultar el texto referido en:

https://www.nafta-sec-

alena.org/Default.aspx?tabid=184&language=es-MX

Actividad de aprendizaje 5

E. Elabore una línea de tiempo en la que enuncie los diversos instrumentos jurídicos emitidos por el Poder Ejecutivo (decretos), mediante los que se ha regularizado la importación definitiva de vehículos usados a los Estados Unidos Mexicanos, por parte de sus contrapartes del TLCAN.

Actividad de aprendizaje 6

F. Lea cuidadosamente las secciones 4 y 5 del Anexo 300-B del capítulo III del TLCAN, e indique cuál fue el criterio adoptado por las Partes en materia de salvaguardias arancelarias y restricciones cuantitativas.

Puede consultar el texto referido en:

https://www.nafta-sec-

alena.org/Default.aspx?tabid=184&language=es-MX

Actividad de aprendizaje 7

G. De conformidad a lo previsto por el capítulo VII del TLCAN, indique cuál fue el criterio adoptado por las Partes respecto a apoyos internos y subsidios a la exportación del sector agropecuario.

Puede consultar el texto referido en:

https://www.nafta-sec-

alena.org/Default.aspx?tabid=184&language=es-MX

Actividad de aprendizaje 8

H. Elabore un resumen del Acuerdo de la OMC, relativo a la aplicación de medidas sanitarias y fitosanitarias y ubique los puntos de concordancia con la sección B del capítulo VII del TLCAN.

Puede consultar el texto referido en:

https://www.nafta-sec-alena.org/Default.aspx?tabid=184&language=es-MX

http://www.wto.org/spanish/tratop_s/sps_s/spsagr_s.htm

Actividad de aprendizaje 9

- I. Con base en la sección B del capítulo VII del TLCAN explique cómo se interpreta:
 - 1. El Derecho a adoptar medidas sanitarias y fitosanitarias.
 - 2. Nivel de protección.
 - 3. Trato no discriminatorio.
 - 4. Obstáculos innecesarios.
 - 5. Restricciones encubiertas.
 - 6. Evaluación de riesgo y nivel de protección apropiado.

Puede consultar el texto referido en:

https://www.nafta-sec-

alena.org/Default.aspx?tabid=184&language=es-MX

Actividad de aprendizaje 10

J. De conformidad a lo previsto en el capítulo VI del TLCAN, indique cuál es el criterio de las Partes en materia de contratos de suministro.

Puede consultar el texto referido en:

https://www.nafta-sec-

alena.org/Default.aspx?tabid=184&language=es-MX

Actividad de aprendizaje 11

K. Lea cuidadosamente las reservas y disposiciones especiales previstas en el Anexo 602.3 del capítulo VI del TLCAN, así como el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de energía, del veinte de diciembre de dos mil trece y establezca las principales concordancias y diferencias entre ambos documentos.

Los mencionados documentos pueden ser localizados en: https://www.nafta-sec-alena.org/Default.aspx?tabid=184&language=es-MX

http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5327463&fecha=2 0/12/2013

Actividad de aprendizaje 12

- L. Conforme a lo establecido en el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de energía, del veinte de diciembre de dos mil trece, explique la naturaleza y funciones de las siguientes instituciones e indique si encuentra alguna relación con el capítulo VI del TLCAN y en qué consiste.
 - Fondo Mexicano del Petróleo Para la Estabilización y el Desarrollo
 - 2. Centro Nacional de Control del Gas Natural.
 - 3. Centro Nacional de Control de Energía.
 - 4. Comisión Nacional de Hidrocarburos.
 - 5. Comisión Reguladora de Energía.
 - Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos.

Actividad de aprendizaje 13

M. Elabore un resumen del capítulo IV "Reglas de origen en el Tratado de Libre Comercio de América del Norte", del libro, Las reglas de origen en el comercio internacional contemporáneo, del doctor Jorge Witker Velázquez.

Puede consultar el texto referido en: http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/4/1597/8.pdf

Autoevaluacion 1
Complete las siguientes oraciones:
1. Para efectos (1) del TLCAN, se entenderán por (2) que serán aplicables a un bien que se importe para ser consumido en territorio aduanero de una de las Partes, si el bien no fuese exportado a territorio de otra Parte.
2. Conforme al artículo (3) del TLCAN, las Partes autorizarán (4) de arancel aduanero a: a) equipo profesional necesario para el ejercicio de la actividad, oficio o profesión de la persona de negocios que cumpla con los (5), de acuerdo con las disposiciones del Capítulo XVI, "Entrada temporal de personas de negocios"; b) equipo de prensa o para (6) de radio o de televisión y equipo cinematográfico; c) (7) para propósitos deportivos o destinados a exhibición o demostración; y d) muestras comerciales y películas publicitarias.
as medidas de regulación y (11) no arancelarias a la exportación de mercancías, establecidas conforme a los tratados o convenios internacionales, deberán ser evaluadas por la Comisión con base en un análisis económico, elaborado por la dependencia correspondiente, de los costos y beneficios que se deriven de la aplicación de la medida y este análisis podrá tomar en cuenta entre otros, el impacto sobre los siguientes factores: precios, empleo, competitividad de las cadenas productivas, ingresos del gobierno, ganancias del sector productivo, costo de la medida para los consumidores, variedad y calidad de la oferta disponible y nivel de competencia de los mercados.
 El Artículo XI del GATT "Eliminación general de las restricciones cuantitativas" indica: Ninguna parte contratante (12) aparte de los derechos de aduana, impuestos u otras cargas- prohibiciones ni restricciones a la (13) del territorio de otra parte contratante o a la exportación o a la venta para la exportación de un producto destinado al territorio de otra parte contratante, ya sean aplicadas mediante (14), licencias de importación o de exportación, o por medio de otras medidas.
5. Según indica el artículo (15) del TLCAN, se entiende por arancel (16)el mecanismo por el que se establece la aplicación de cierta (17) a las importaciones de un producto, en particular hasta determinada cantidad (cantidad dentro de la cuota), y una tasa diferente a las importaciones de ese

Por su parte, el artículo 13 c (18):	del capítulo I de la Ley de Comercio Exterior define
Artículo 13 Los aranceles a siguientes modalidades:	que se refiere el artículo anterior podrán adoptar las
I. Arancel-cupo, cuando se es	tablezca un nivel arancelario para cierta cantidad o
(19)	o importadas, y una tasa diferente a

Autoevaluación 2

Indicaciones: Lea cuidadosamente el capítulo VII del TLCAN, e indique si las siguientes afirmaciones son falsas o verdaderas:

- 1. El principio de Trato nacional será aplicable toda medida sanitaria o fitosanitaria establecida en el referido capítulo. (artículo 710, 714, 724). **Falso/Verdadero**
- 2. Sin reducir el nivel de protección de la vida o la salud humana, animal o vegetal, las Partes buscarán la equivalencia de sus respectivas medidas sanitarias y fitosanitarias. **Falso/Verdadero**
- 3. Evaluación de riesgo significa la probabilidad de entrada, radicación y propagación de una plaga o una enfermedad y las posibles consecuencias biológicas y económicas relacionadas. **Falso/Verdadero**
- 4. En el artículo 1139: empresa significa cualquier entidad constituida u organizada conforme al derecho aplicable, tenga o no fines de lucro y sea de propiedad privada o gubernamental, incluidas cualesquiera sociedades, fideicomisos, asociaciones ("partnerships"), empresas de propietario único, coinversiones u otras asociaciones. Falso/Verdadero
- 5. En el artículo 1139 se hace referencia a la empresa constituida, a la restricción y la venta de primera mano. **Falso/Verdadero**

Unidad 4. Comercio de Servicios e Inversión

Introducción

En esta unidad el alumno podrá conocer los sectores abarcados por el TLCAN en materia de servicios y la importancia de éstos para el intercambio comercial entre los tres Estados. De igual forma analizará rubros tan específicos como lo son: el comercio transfronterizo de servicios, la entrada temporal de personas de negocios, los servicios financieros o la prestación de servicios en materia de telecomunicaciones.

Uno de los elementos fundamentales de la integración comercial internacional es el movimiento de capitales a través de la inversión, por ello, las partes en el TLCAN consideraron fundamental integrar dicho sector dentro del Tratado. Se conocerá el régimen del TLCAN en materia de inversión y la relación existente entre ésta y el comercio de servicios.

Finalmente, el alumno aprenderá a reconocer los principales mecanismos de solución de diferencias relativos a inversión establecidos por el Tratado, ya sea a través del establecimiento de consultas, negociación o mediante el sometimiento de una reclamación al procedimiento arbitral, en particular el mecanismo de solución de controversias inversionista-Estado.

Objetivo

Al concluir el estudio de esta unidad el alumno podrá:

- Conocer los diversos tipos de servicios previstos en el TLCAN.
- Analizar las medidas adoptadas por las partes sobre el comercio transfronterizo de servicios, sus reservas, así como los principios de comercio internacional que le regulan (trato nacional, trato de nación más favorecida y nivel mínimo de trato).
- Conocer el ámbito de aplicación del TLCAN en materia de telecomunicaciones, normalización, acceso a redes y servicios públicos inherentes.
- Examinar el sector de servicios financieros previsto en el TLCAN, reservas, excepciones y compromisos específicos, al igual que los principales principios de comercio internacional que le regulan.
- Analizar el régimen del TLCAN en materia de inversión, reservas y excepciones, así como los principales principios de comercio internacional que le regulan.
- Comprender el mecanismo de solución de controversias inversionista-Estado previsto en el Tratado.

Bibliografía básica

Tratado de Libre Comercio de América del Norte.

Ley de Comercio Exterior.

Witker Jorge y Hernández, Laura (2008). "Capítulo V". En Régimen Jurídico del Comercio Exterior. México: Ed. Instituto de Investigaciones Jurídicas y Facultad de Derecho, UNAM. Pp. 200 y ss.

Ley de Inversión Extranjera

Actividad de aprendizaje 1

A. Elabore un resumen del apartado 3 del numeral I, del capítulo quinto: "Disposiciones para el comercio de servicios", del libro *Régimen Jurídico del Comercio Exterior en México*, de Jorge Witker y Laura Hernández.

Puede consultar el texto referido en:

http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/6/2539/9.pdf

Actividad de aprendizaje 2

- **B.** Elabore un resumen de los artículo 1301 y 1302 del TLCAN e indique:
 - 1. El ámbito de aplicación del Tratado en materia de telecomunicaciones.
 - Las características, condiciones y limitaciones al acceso a redes y servicios públicos de telecomunicaciones entre los Estados miembros del Tratado.

Puede consultar el texto referido en:

https://www.nafta-sec-

alena.org/Default.aspx?tabid=184&language=es-MX

Actividad de aprendizaje 3

C. Explique la relación existente entre el capítulo XIV del TLCAN y el capítulo III de la Ley de Instituciones de Crédito.

Los mencionados documentos pueden ser localizados en:

https://www.nafta-sec-

alena.org/Default.aspx?tabid=184&language=es-MX

http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/43.pdf

Actividad de aprendizaje 4

D. Indique la relación existente entre el Anexo I del TLCAN, en particular las reservas y compromisos de México respecto al sector de manufacturas y ensamblado de bienes del subsector de la industria de autopartes, y el transitorio séptimo de la Ley de Inversión Extranjera.

Puede consultar los textos referidos en:

https://www.nafta-sec-

alena.org/Default.aspx?tabid=184&language=es-MX

http://www.normateca.gob.mx/Archivos/66_D_3919_28-08-2014.pdf

Actividad de aprendizaje 5

E. Con base en el artículo 1101 del TLCAN, indique cuál es el ámbito de aplicación del capítulo XI "Inversión".

Puede consultar el texto referido en:

https://www.nafta-sec-

alena.org/Default.aspx?tabid=184&language=es-MX

Actividad de aprendizaje 6

F. Analice el artículo 1106 del TLCAN e indique qué limitantes establece el Tratado para las partes en relación a los requisitos de desempeño.

Puede consultar el texto referido en:

https://www.nafta-sec-

alena.org/Default.aspx?tabid=184&language=es-MX

Actividad de aprendizaje 7

G. Elabore un resumen de alguno de los laudos emitidos en los procedimientos de solución de controversias, en el marco del Capitulo XI del TLCAN (Inversionista Estado), en contra de los Estados Unidos Mexicanos.

Los documentos pueden ser localizados en:

http://www.gob.mx/se/acciones-y-programas/comercio-exterior-solucion-de-controversias

Actividad de aprendizaje 8

H. Complete los siguientes párrafos contenidos en los artículos 1115, 1116, 1118 y 119 del TLCAN.

Esta sección	establece u	n mec	anismo	para	la solud	ción de
controversias e	n materia d	e	qı	ue ase	gura, tar	ito trato
igual entre	de	las par	tes de a	acuerdo	con el p	orincipio
de		com	o del	oido	proceso	lega
ante						
De conformida	d con esta	secciór	n el			de una
Parte podrá so						
que otra parte l	na violado ur	na oblig	ación es	stableci	ida en:	
(a) la sección A	o el artículo	1503 (2	2),"			"; o
(b) el						
"	=				monop	
actuado de mai	nera incomp	atible c	on las c	hligaci	ones de	la narte

	de conformidad con la sección A; y que elha					
	sufrido pérdidas o daños en virtud de la violación o a					
	consecuencia de ella.					
	El no podrá presentar una reclamación si han					
	transcurrido más de a partir de la fecha en la cual					
	tuvo conocimiento por primera vez o debió haber tenido					
	conocimiento de la presunta violación, así como conocimiento de					
	que sufrió pérdidas o daños.					
	Las partes contendientes intentarán primero dirimir la controversia					
	por vía deo					
	El contendiente notificará por escrito a la parte contendiente su intención de someter una reclamación a arbitraje,					
	cuando menos antes de que se presente					
	formalmente la reclamación, y la notificación señalará lo					
	siguiente:					
	(a);					
	;					
	(b);					
	;					
	(c); y					
	(d)					
	Puede consultar el texto referido en:					
	https://www.nafta-sec-					
	alena.org/Default.aspx?tabid=184&language=es-MX					
Autoevaluación						

Indicaciones: Señale si son falsas o verdaderas las siguientes aseveraciones.

- 1. Los principios comerciales clausulados por las partes del TLCAN son: el de trato nacional, trato de nación más favorecida y el de transparencia. Falso/Verdadero
- 2. En el artículo 1212 se define al comercio transfronterizo. Falso/Verdadero
- 3. El comercio transfronterizo significa la prestación de un servicio del territorio de una parte al territorio de otra parte. Falso/Verdadero
- 4. El comercio transfronterizo incluye la prestación de un servicio mediante una inversión. Falso/Verdadero
- 5. El capítulo XI del TLCAN hace referencia a servicios financieros. Falso/Verdadero
- 6. Los artículos 1109 a 1111, 1113, 1114 forman parte entre otros del capítulo de servicios financieros. Falso/Verdadero
- 7. Ninguna de las partes podrá obligar a las instituciones financieras de otra parte, a que contraten personal de cualquier nacionalidad, en particular para ocupar puestos de alta dirección empresarial u otros cargos esenciales. Falso/Verdadero

Unidad 5. Otras Materias

Introducción

Una característica fundamental de la integración económica es la prevalencia de la competencia como incentivo de la producción e innovación, condición que llevó a las partes del TLCAN a integrarlo dentro de un capítulo particular, el capítulo XV.

En esta unidad el alumno podrá conocer las obligaciones establecidas entre las partes respecto a competencia económica, así como la política prevista por éstas en relación a la designación de monopolios y su incompatibilidad con las obligaciones del Tratado.

El alumno también conocerá la diversa legislación interna en materia de competencia económica y monopolios relacionada con el TLCAN, a partir de la reforma al artículo 28 constitucional de 2013, mediante la cual se acentuó la vigilancia y promoción de la libre competencia y concurrencia en los mercados, reiterando la prohibición de monopolios y prácticas monopólicas.

Respecto a las compras del sector público, al concluir la quinta unidad se conocerán las medidas establecidas por las Partes respecto a las compras de una entidad de un gobierno federal, una empresa gubernamental o una entidad de gobiernos o provincias, así como de la adquisición de bienes, servicios o de servicios de construcción previstos en los Anexos 1001 del TLCAN. Asimismo, el alumno conocerá la diversa legislación interna relativa a compras del sector público relacionada con el TLCAN.

Al igual que los temas anteriores, las partes en el TLCAN han convenido establecer diversos derechos y obligaciones en materia de propiedad intelectual, tendientes a proteger y defender los derechos de sus gobernados en este segmento, mismos que serán analizados a lo largo de la presente unidad.

Objetivo

Al concluir el estudio de esta unidad el estudiante podrá:

- Conocer la política establecida por las partes en materia de competencia, monopolios y empresas del Estado.
- Analizar las previsiones establecidas por el Tratado en materia de monopolios y empresas del Estado, así como su compatibilidad o incompatibilidad con éste.
- Conocer el ámbito de aplicación del Tratado respecto a las compras de una entidad de gobierno federal, una empresa gubernamental o una entidad de gobiernos estatales o provincias de las partes.
- Analizar las formas de valoración de contratos inherentes a la cobertura del Tratado.
- Analizar las medidas adoptadas por las partes sobre el

- comercio transfronterizo de servicios, sus reservas, y los principios de comercio internacional que le regulan (trato nacional, trato de nación más favorecida y nivel mínimo de trato).
- Conocer el ámbito de aplicación del Tratado respecto a las compras realizadas por una entidad de un gobierno federal; una empresa gubernamental o una entidad de gobiernos estatales o provinciales.
- Conocerá los métodos de valoración de los contratos abarcados en el capítulo X del TLCAN.
- Analizará los principios de trato nacional y de no discriminación respecto a las compras del sector público previstas en el TLCAN.
- Conocerá los criterios establecidos por las partes respecto a la denegación de beneficios y prohibición de condiciones compensatorias especiales en materia de compras del sector público.
- Analizará los procedimientos y plazos para el establecimiento de una licitación, licitación selectiva, restringida, invitaciones y calificación de proveedores establecidos en el capítulo X del Tratado, así como sus respectivos procesos de impugnación.
- Conocerá los criterios para la presentación, recepción y apertura de ofertas y adjudicación de contratos establecidos en el capítulo X del Tratado, de igual manera sus respectivos procesos de impugnación.
- Conocerá el ámbito de aplicación del Tratado respecto a propiedad intelectual y derechos de autor.
- Analizará el principio de trato nacional en materia de propiedad intelectual.
- Conocerá el criterio de las partes respecto a prácticas o condiciones abusivas o contrarias a la competencia en materia de propiedad intelectual.
- Analizará los conceptos de fonogramas, marcas, patente y secretos industriales, entre otros, a la luz del capítulo XVII del TLCAN sobre propiedad intelectual.
- Analizará el criterio de las partes respecto a indicaciones geográficas en materia de propiedad intelectual.
- Conocerá las medidas precautorias, simultáneamente con los medios de defensa de los derechos de propiedad intelectual previstos por el Tratado.

Bibliografía básica

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Tratado de Libre Comercio de América del Norte.

Ley Federal de Competencia Económica.

Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Acuerdo General sobre Aranceles Generales y Comercio.

Ley Federal del Derecho de Autor.

Convención de Berna.

Ley de la Propiedad Industrial

Actividad de aprendizaje 1

A. Con base en el artículo 28 constitucional y los artículos 6, 7 y 8 de la Ley Federal de Competencia Económica, señale que materias no serán consideradas como monopolios y porque están permitidos conforme al TLCAN en los artículos 1502 y 1503.

Puede consultar los textos referidos en:

http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFCE.pdf

https://www.nafta-sec-alena.org/Default.aspx?tabid=184&language=es-MX

Actividad de aprendizaje 2

B. Encuentre la relación o antinomia existente entre el artículo 134 de la CPEUM, el artículo 14 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, los artículos 301 y 1003 del TLCAN y el art. 3 del GATT.

Puede consultar los textos referidos en:

http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/htm/1.htm

http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/14 101114.pdf

https://www.nafta-sec-

alena.org/Default.aspx?tabid=184&language=es-MX

http://www.wto.org/spanish/docs_s/legal_s/gatt47_01_s.htm

Actividad de aprendizaje 3

C. Mencione las semejanzas entre los requisitos de la convocatoria de licitación prevista en el artículo 29 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y los requisitos señalados en los artículos 1010, y 1013 del TLCAN.

Puede consultar los textos referidos en:

http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/14_101114.pdf

https://www.nafta-sec-

alena.org/Default.aspx?tabid=184&language=es-MX

Actividad de aprendizaje 4

D. Realice una comparación entre el artículo 1016 del TLCAN y el art. 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público respecto a las condiciones para que la licitación no sea pública.

Puede consultar los textos referidos en: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/14 101114.pdf

https://www.nafta-sec-alena.org/Default.aspx?tabid=184&language=es-MX

Actividad de aprendizaje 5

E. Conforme al artículo 13 de la Ley Federal del Derecho de Autor y al artículo segundo de la Convención de Berna (mencionada en el capítulo XVII, artículo 1701, párrafo segundo, inciso b del TLCAN), determine si las obras señaladas en la convención están protegidas en la Ley señalada.

Puede consultar los textos referidos en: http://www.indautor.gob.mx/documentos_normas/leyfederal.pdf

http://www.dmrights.com/es/component/k2/item/191-convenio-deberna-texto-íntegro.html

https://www.nafta-secalena.org/Default.aspx?tabid=184&language=es-MX

Actividad de aprendizaje 6

F. Conforme al artículo 19 de la Ley de la Propiedad Industrial y el párrafo tercero del artículo 1709 del TLCAN, indique que bienes no son susceptibles de patentar.

Puede consultar el texto referido en: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/50.pdf

https://www.nafta-sec-alena.org/Default.aspx?tabid=184&language=es-MX

Autoevaluación

Indicaciones: Relaciona las columnas

- Bajo qué condiciones una licitación es internacional o nacional conforme al art. 28 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cuáles son las coincidencias entre el párrafo primero del artículo 1709 del TLCAN y los artículos 9 y 10 de la Ley de la Propiedad Industrial.
- Conforme al artículo 62 de la Ley de la Propiedad Industrial, señale si éste va en contra de lo dispuesto en el párrafo 9 del artículo 1709 del TLCAN.
- 4. Son dos de las condiciones que deberán contener las convocatorias a la licitación pública:
- Son algunas de las obras sobre las que los autores pueden reclamar sus derechos conforme al artículo 13 de la Ley Federal del Derecho de Autor:

- A. () La persona física que realice una invención, modelo de utilidad o diseño industrial, o su causahabiente, tendrán el derecho exclusivo de su explotación en su provecho, por sí o por otros con su consentimiento, de acuerdo con las disposiciones contenidas en esta Ley y su reglamento.
- B. () No contraviene al Tratado, ya que éste señala en su artículo, que las partes deben de permitir a los nacionales el poder transmitir de alguna forma las patentes otorgadas.
- C. () Las licitaciones serán internacionales cuando participen en la misma, licitantes mexicanos y extranjeros de países con los que México haya celebrado un Tratado que contenga un capítulo de compras del sector público.
- D. () Especificar el nombre, denominación o razón social de la dependencia o entidad convocante y la descripción detallada de los bienes, arrendamientos o servicios, así como los aspectos que la convocante considere necesarios para determinar el objeto y alcance de la contratación.
-) Literaria; Musical, con o sin letra; Dramática; Danza; Pictórica o de dibujo; Escultórica y de carácter historieta: plástico; Caricatura е Cinematográfica Arquitectónica; demás audiovisuales: obras y televisión; Programas de radio Programas de cómputo; Fotográfica.

Estrategias de aprendizaje

Las estrategias de aprendizaje se definen como el conjunto de actividades, técnicas y medios que son útiles para cumplir los objetivos de aprendizaje. En este apartado le explicamos cómo realizar algunas de las actividades o tareas que deberá elaborar a lo largo de esta asignatura.

Ensayo.

Es un escrito en prosa en el que se expresa un punto de vista acerca de un problema o tema, con la intención de persuadir a otros. Para ello es importante tener ideas y razones consistentes, además de lograr expresarlas elocuentemente.

En su ensayo puede expresar abiertamente sus ideas y opiniones, estar a favor o en contra de una disciplina o tema expresados. Debe cuidar que la intención de la comunicación que ha entablado sea clara para quien lo lea, con el fin de que su mensaje sea captado sin dificultad.

Todo ensayo se compone básicamente de la siguiente estructura:

- Introducción. Describe la problemática y objetivo de su tema.
- Desarrollo. Explica de manera profunda sus ideas y da respuesta a las interrogantes, que inviten a la reflexión de quien lo lee. Recuerde siempre sustentar su trabajo con las fuentes que consultó.
- Conclusiones. Retoma lo que planteo inicialmente y aporta soluciones y sugerencias, con la intención de dar pie a que pueda continuarse sobre la misma temática en otras situaciones o por otras personas.
- Bibliografía. Se indican las fuentes de consulta que sirvieron para recabar la información y sustentar su propuesta.

Resumen.

Es la forma abreviada de un texto original al que no se le han agregado nuevas ideas; representa en forma objetiva, pero más acotada, los contenidos de un texto o escrito en particular. El resumen se deriva de la lectura de comprensión y constituye una redacción escrita a partir de la identificación de las ideas principales de un texto, respetando las ideas del autor. Se realiza una descripción abreviada y precisa para dar a conocer lo más relevante de un tema.

El resumen permite repetir literalmente las ideas ajenas (aunque también puede utilizar sus propias palabras), siempre y cuando la presentación sea coherente y se hagan las citas correspondientes; el fin es comunicar las ideas de manera clara, precisa y ágil.

Al elaborar un resumen no debe incluir interpretaciones, críticas o juicios propios, ni omitir los elementos fundamentales del tema original. Elaborarlo implica desarrollar su capacidad de síntesis y la habilidad para redactar correctamente.

Para realizarlo, considere lo siguiente:

- Haga una lectura general y total.
- Seleccione las ideas principales.
- Elimine la información poco relevante.
- Redacte el informe final conectando las ideas principales.

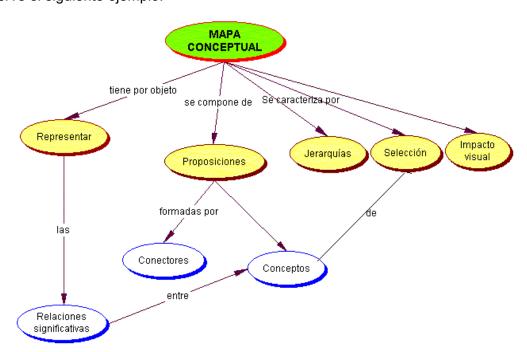
Mapa conceptual.

Es un esquema gráfico que se integra por la selección, jerarquización de conceptos y relación entre ellos; generando una visión de conjunto del concepto principal. Recuerde que un concepto, es la representación mental de la realidad –tangible o intangible–, por ejemplo: concepto de amor o democracia.

Para elaborar un mapa conceptual:

- Identifique los conceptos con los que va a trabajar, estableciendo niveles de análisis
- Establezca niveles de análisis y la relación entre los conceptos.
- Ordénelos, de lo abstracto y general, al más concreto y específico, situando los conceptos en el diagrama.
- Coloque conectores para enlazar los conceptos, éstos son muy importantes, pues en ellos se comprueba si comprendió el tema.
- Revise su mapa, observe si todas las conexiones de conceptos y enlaces tienen coherencia y expresan su comprensión del texto.

Observe el siguiente ejemplo:



Ejemplo de un mapa conceptual [mapa conceptual]. (s.f.). Tomado de http://www.facmed.unam.mx/emc/computo/mapas/mapaconceptual.htm

Cuadro sinóptico.

Esta herramienta permite sintetizar la información de manera ordenada y jerárquica, tiene la posibilidad de irse ampliando a medida que aparecen más datos dentro del documento. Con esta herramienta es posible extraer una serie de palabras clave/tema que permitan desarrollar las ideas o teorías que contenga el texto.

Al elaborar un cuadro sinóptico se deben incluir solamente las ideas principales en forma breve y concisa; localice los conceptos centrales de manera ordenada y sistemática y relaciónelos elaborando un esquema que los contenga; amplié las ideas principales con ideas subordinadas.

Para elaborar un cuadro sinóptico, tome en cuenta lo siguiente:

- Organice la información de lo general a lo particular, de izquierda a derecha, en orden jerárquico.
- Utilice llaves para clasificar la información.

Cuadro comparativo.

Es utilizado para organizar y sistematizar la información; está formado por un número variable de columnas en las que se lee la información en forma vertical y se establece la comparación entre los elementos de estas.

Con esta herramienta se pueden identificar las semejanzas y diferencias entre dos o más objetos o eventos para llegar a una conclusión. Facilita la organización de ideas trascendentes y secundarias de una temática. Para realizarlo,

- Identifique los elementos que se compararán.
- Defina los parámetros de comparación.
- Identifique las características de cada objeto o evento.
- Anote las semejanzas y diferencias de los elementos comparados.
- Elabore sus conclusiones.

Ejemplo:

Características	Sólido	Liquido	Gaseoso
Movimiento	Vibran	Se mueven desordenadamente	Se mueven libremente
Fluidez	Nula	Tienen fluidez	Tienen fluidez

Fuerza de cohesión	Bastante	Poca	Nula
Forma	Definida	Adopta la forma del recipiente	Adopta la forma del recipiente
Volumen	Definido Definido Ir		Indefinido
Comprensibilidad	Nula	Poca	Bastante

Cuestionarios.

Instrumento de investigación apoyado en preguntas de carácter abierto, para dar libertad al estudiante en la redacción; no se limitan las alternativas de respuesta a un solo documento ya que las respuestas pueden sustentarse con los textos que se manejan, complementarios o del propio interés del estudiante.

Bibliografía complementaria.

Unidad 1

Saldaña Pérez, Juan Manuel. (2013). Capítulo 1. En *Comercio Internacional. Régimen Jurídico Económico*. México: Ed. Porrúa. P.p.30-40.

Witker, Jorge y Piña, Joaquín, (2010). Capítulo 2. En *Régimen Jurídico de Comercio Exterior*. México: Ed. Instituto de Investigaciones Jurídicas y Facultad de Derecho, UNAM. P.p. 80.

Tratado de Libre Comercio de América del Norte vigente. Consultado el 22 de mayo de 2014 en: https://www.nafta-sec-alena.org/Default.aspx?tabid=184&language=es-MX

Unidad 2

Walss, Aurioles R. (2006) capítulo III Regulación de los Tratados Internacionales en el Derecho Mexicano. En Los Tratados Internacionales y su Regulación Jurídica en el Derecho Internacional y el Derecho Mexicano. México: Editorial Porrúa. P.p. 128.

Witker, Jorge y Piña, Joaquín, (2010) capítulo II. En *Régimen Jurídico de Comercio Exterior*. México: Ed. Instituto de Investigaciones Jurídicas y Facultad de Derecho, UNAM. P.p. 110.

Peña, Helen, (2010) capítulo IV, En *La validez jurídica de la cláusula de anterioridad en la implementación del Act del TLCAN en la legislación americana*. México: Ed. Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, P.p.148.

Tratado de Libre Comercio de América del Norte vigente. Consultado el 22 de mayo de 2014 en: https://www.nafta-sec-alena.org/Default.aspx?tabid=184&language=es-MX

Unidad 3

Tratado de Libre Comercio de América del Norte. Consultado el 22 de mayo de 2014 en: https://www.nafta-sec-alena.org/Default.aspx?tabid=184&language=es-MX

Artículo XI del GATT. Consultado el 10 de junio de 2014 en: http://www.wto.org/spanish/docs s/legal s/gatt47.pdf

Ley de Comercio Exterior. Consultado el 23 de mayo de 2014 en http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/28.pdf

Unidad 4

Witker V., Jorge. (2012). capítulo 4 El Derecho Económico en los Sistemas Económicos del Siglo XX. En *Introducción al Derecho Económico*. México: Grupo Editorial HESS, Serie Jurídica. 9ª ed. Pp. 59-75.

Tratado de Libre Comercio de América del Norte. Consultado el 22 de mayo de 2014 en: https://www.nafta-sec-alena.org/Default.aspx?tabid=184&language=es-MX Consultado el 23 de junio de 2014

Unidad 5

Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público vigente. Consultada el 19 de junio de 2014 en: www.diputados.gob.mx

Ley de Inversión Extranjera vigente. Consultada el 19 de junio de 2014 en: www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/doc/44.doc

Ley Federal de Competencia Económica vigente. Consultada el 15 de octubre de 2014 en:

http://www.ordenjuridico.gob.mx/fichaOrdenamiento.php?idArchivo=95395&ambito=emisor&idEmisor=11&idEspecifico=11&poder=Ejecutivo

Ley Federal del Derecho de Autor vigente. Consultada el 10 de noviembre de 2014 en: http://www.ordenjuridico.gob.mx/fichaOrdenamiento.php?idArchivo=17068&ambito=legislativo

Ley Federal de la Propiedad Industrial vigente. Consultada el 10 de noviembre de 2014 en:

http://www.ordenjuridico.gob.mx/fichaOrdenamiento.php?idArchivo=12931&ambito=emisor&idEmisor=156&idEspecifico=154&poder=Ejecutivo

Respuesta de las autoevaluaciones

UNIDAD 1. UNIDAD 2. **1.** b 1. Verdadero 2. Falso **2**. a 3. Verdadero **3.** c 4. Falso **4.** a 5. Verdadero **5.** c 6. Falso 7. Verdadero 8. Verdadero UNIDAD 3. Autoevaluación 1 Autoevaluación 2 1. Falso 1. del artículo 303 2. Verdadero 2. aranceles aduaneros 3. Verdadero **3.** 305 4. Falso 4. la importación temporal libre 5. Verdadero 5. los requisitos de antrada temporal 6. la transmisión al aire de señales 7. bienes importados 8. de Comercio Exterior **9**. 15 **10.** 18 11. restricción **12.** ni impondrá ni mantendrá 13. importación de un producto 14. contingentes **15.** 708 **16.** cuota 17. tasa arancelaria 18. arancel-cupo 19. valor de mercancías exportadas UNIDAD 4. UNIDAD 5. 1. Verdadero **2**. A 2. Falso **3.** B 3. Verdadero **1.** C 4. Falso **4.** D 5. Falso **5**. E 6. Verdadero

7. Verdadero

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Dr. Enrique Graue Wiechers Rector

Dr. Leonardo Lomelí Vanegas Secretario General

Ing. Leopoldo Silva Gutiérrez Secretario Administrativo

Dra. Mónica González Contró Abogada General

FACULTAD DE DERECHO

Dr. Raúl Contreras Bustamante Director

Dr. Víctor Manuel Garay Garzón Secretario General

Mtra. Irma Patricia Merodio Bassan Secretaria Administrativa

Dra. María del Socorro Marquina Sánchez Secretaria Académica

Lic. Lorena Gabriela Becerril Morales Secretaria de Asuntos Escolares

DIVISIÓN DE UNIVERSIDAD ABIERTA

Mtro. Fausto Pedro Razo Vázquez Jefe de la División

Mtro. Orlando Montelongo Valencia Coordinador de Evaluación

Lic. Miguel Vidal González Responsable de Sección Escolar

Allan Rosendo Uribe Lic. Edgar Daniel Gómez López Revisión Editorial

Mtro. Diego Alexander Cancino Meza Jefe de Diseño

Lic. Karen Lizzeth Anguiano Bello Responsable de Delegación Administrativa





